

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"**

Oficio No. SCTG/SRAA/DJ/1697/2019.

Asunto: Se informa del cumplimiento al Recurso de Revisión

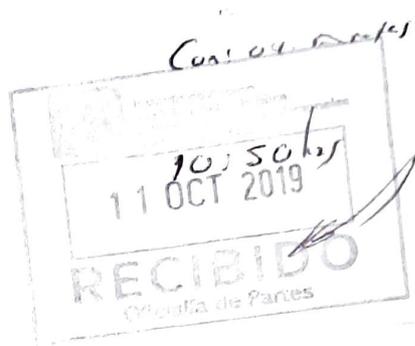
R.R.A.I.0184/2019/SICOM.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 10 de octubre de 2019.

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.**

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales.

PRESENTE.



En atención a la resolución de fecha 19 de septiembre del año en curso, emitido por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, relativo al Recurso de Revisión al rubro indicado, se informa del cumplimiento a la resolución adjunto los siguientes documentos:

- 1.- Oficio número SCTG/SRAA/DJ/1634/2019, de fecha 04 de octubre del presente año.
- 2.- Oficio número SCTG/SRAA/DRASP/DRSPCI/903/2019, de fecha 02 de octubre del año en curso, suscripto por el Lic. Marco Antonio Estrada Aguilar, Director de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial.
- 3.- Impresión de pantalla del envío del cumplimiento al correo electrónico del recurrente.
- 4.- Impresión de pantalla del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados donde aparece el correo electrónico del recurrente.

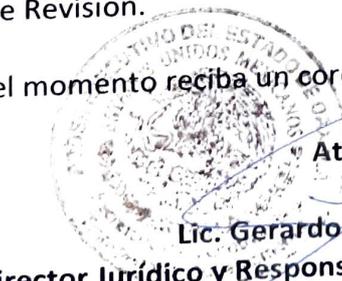
Finalmente esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, cumplió cabal cumplimiento a la resolución en los términos tercero de los puntos resolutivos del Recurso de Revisión.

Sin más, por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente.

**Lic. Gerardo Martín Cruz Morales.**

**Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia.**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

GMCM/asp\*/ Ccp. Archivo.